

OPINIÓN DE NEGOCIOS

TELECOM Y SOCIEDAD
CLARA LUZ ÁLVAREZ



Telecom, diálogo impostergable

El proyecto de nueva Ley de Telecomunicaciones está levantando ámpulas por doquier, en especial de lo que se ha tildado como censura, pero hay otras cuestiones importantes a destacar, dialogar y resolver: ■ Las de mayor relevancia son las institucionales y la elusión de la neutralidad a la competencia por las implicaciones potencialmente

graves en el corto, mediano y largo plazo.

■ Otras esenciales donde el proyecto de ley se queda corto, tal es el caso de la accesibilidad a personas con discapacidad.

■ Las deficiencias que tiene la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente que se están trasladando al proyecto de ley en cuanto a audiencias y su pro-

tección, y las limitaciones injustificadas a las concesiones de uso social.

■ La omisión de incluir concesiones únicas de uso comercial para personas distintas a entes públicos.

■ Las que generan inquietud -por decir lo menos-, como el que se incluya una declaratoria de "subsistencia" de la preponderancia, se cree un registro de usuarios móviles y lo relativo al capítulo de "colaboración con la justicia", donde se obligaría a los concesionarios a geolocalizar y conservar datos de los equipos terminales que puede incluir dispositivos de coches y hasta aquellos del Internet de las Cosas (IoT).

Por razón de espacio me enfocaré en lo institucional.

1. Estructura. Dado lo que dice la Carta Magna, la alternativa puede ser crear un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que dirige José Merino Peña. El descon-

trado tendría un órgano colegiado con personas especialistas, pues la deliberación entre pares de las decisiones complejas propicia una mejor decisión, al tiempo que dificulta la captura y la "ceguera de taller".

2. Reglas de contacto y transparencia. Deben integrarse las disposiciones que hoy existen respecto de: (i) las reglas de contacto para la autoridad de telecomunicaciones, lo cual exige que las reuniones con agentes regulados sea en las oficinas de la ATDT, se levante una minuta y se publique; (ii) la existencia de un programa de trabajo e informes trimestrales, y (iii) la periodicidad trimestral de las estadísticas y de las revisiones de índices de calidad en lugar de la temporalidad vaga de "periódicamente" que hoy está en el proyecto.

3. Conflicto al ejercer facultades. El proyecto otorga a la ATDT la facultad de asignar discrecional y directamente frecuencias para uso comer-

cial a entes públicos, sin pagar contraprestación y pudiendo dichos entes públicos prestar servicios al usuario final. Más allá de un debate sobre si lo anterior es contrario a lo que hoy dispone el artículo 28 de la Constitución y de que se elimina en el proyecto de ley la definición de neutralidad a la competencia y la obligación de llevar cuentas separadas, la gran pregunta es si se quiere dejar atrás el modelo de libre competencia para establecer un nuevo régimen. La respuesta a esta pregunta debiera estar en el centro de la discusión.

Así, tener simultáneamente las obligaciones de (i) llevar servicios a lo largo y ancho del país con programas de cobertura social y universal, (ii) desarrollar el sector de telecomunicaciones bajo el esquema de un mercado en competencia, y (iii) otorgar concesiones de uso comercial a entes públicos y regularlos, generará tensiones y conflictos en la toma de deci-

siones. Será como tener una cobija que si la jalas para un lado, descubras el otro.

4. Captura por saturación. Un inmenso riesgo que hoy tiene la ATDT es la captura regulatoria por saturación derivada del exceso de ámbitos de competencia y facultades que van desde la transformación digital y la homologación de trámites para el despliegue de infraestructura, pasando por las telecomunicaciones, los derechos de las audiencias y hasta la materia espacial.

Esperemos que el Senado y la Cámara de Diputados abran un verdadero parlamento abierto para lograr una Ley de Telecomunicaciones que garantice servicios para todas y todos, accesibles y asequibles, con la concurrencia del sector privado, público y social.

Investigadora de la Universidad Panamericana
claraluzalvarez@gmail.com

REPORTES EN CORTO

CLAROSCUROS

Las ganancias de Walmart de México (Walmex) descendieron 6.6 por ciento anual en el primer trimestre del año, a 12 mil 317 millones de pesos, por debajo de las expectativas de los analistas, que pronosticaban 13 mil 100 millones de pesos. Por el contrario, sus ingresos subieron 6.5 por ciento anual, a 240 mil 975 millones de pesos. Para 2025, la empresa planea gastar 41 mil 800 millones de pesos en inversiones de capital y se está preparando para un posible cambio en las leyes laborales de México, como la reducción de la jornada.

MERCADO CLAVE

La región de Norteamérica fue clave para los resultados de Grupo Bimbo en el primer trimestre del año. En esta zona, que es su principal mercado e incluye a Canadá y Estados Unidos, las ventas subieron 13.6 por ciento anual en el periodo, a 46 mil 580 millones de pesos. Sin embargo, al realizar la paridad cambiaria a dólares, cayeron casi 5 por ciento. A nivel global, los ingresos de Bimbo crecieron 10.8 por ciento en pesos, pero disminuyeron 0.3 por ciento en dólares. En México, las ventas subieron 1.7 por ciento anual en pesos.

Nallely Hernández

GANAN 300 MDP

Televisa logró una ganancia neta de 320 millones de pesos en el primer trimestre de 2025, frente a 951.8 millones reportados en el mismo periodo de 2024. Las ganancias de la compañía bajaron 6.1 por ciento anual en el periodo, a 14 mil 973.60 millones de pesos, golpeados principalmente por una caída de 13.2 por ciento en las ventas de su negocio de televisión satelital Sky. En febrero, ejecutivos de la compañía dijeron que el presupuesto de gastos de capital (Capex) de Televisa para 2025 sería de 665 millones de dólares.

Reuters

BUEN TRIMESTRE

América Móvil (AMX) reportó que sus ganancias aumentaron 38.6 por ciento anual en el primer trimestre de 2025, a 18 mil 703 millones de pesos, gracias a una mayor utilidad operativa y una disminución en los costos financieros. Las ventas netas de la compañía subieron 14.1 por ciento anual, a 232 mil 38 millones de pesos. La firma sumó 2.4 millones de suscriptores pospago en el trimestre, principalmente en Brasil, Colombia y México. El flujo operativo (Ebitda) de AMX aumentó 13 por ciento, a 91 mil 48 millones de pesos.

Reuters

Advierte experto desaceleración del sector

Sube PIB turístico 2%, menor tasa en 4 años

El gasto de turistas extranjeros y locales aumentó 1.06%, reportó el Inegi

ERNESTO SARABIA

El Producto Interno Bruto (PIB) turístico de México reportó un incremento de 2.09 por ciento en 2024.

Este resultado es menor que a la tasa de 18.49 por ciento en 2021, 13.52 por ciento de 2022 y 4.38 por ciento de 2023, revelan cifras de-estacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En entrevista ayer, Hazael Cerón Monroy, quien es coordinador del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur) de la Universidad Anáhuac México, manifestó que los datos de 2023 y 2024 muestran el inicio de una desaceleración tanto del turismo como de la economía mexicana.

La información del Inegi

establece que los resultados del Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT) se derivaron de un comportamiento mixto al interior del indicador.

El PIB en bienes turísticos disminuyó 0.27 por ciento en 2024, su segunda caída consecutiva; mientras que el de servicios subió 2.72 por ciento, la menor tasa desde 2021.

El Instituto Nacional de Estadística también reveló que el Consumo Turístico Interior aumentó 1.06 por ciento en 2024, una tasa menor a las observadas en los tres años pasados.

Este indicador se refiere al gasto realizado por las y los visitantes dentro del País, tanto residentes (consumo interno) como extranjeros (consumo receptivo).

El consumo turístico receptivo aumentó 3.52 por ciento y el interno, 0.66 por ciento.

Exclusivamente en el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto

Ralentización

En los últimos años, el Indicador Trimestral del PIB Turístico ha mostrado una menor fuerza en su ritmo de crecimiento.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO
(Var. % anual enero-diciembre de cada año, serie desestacionalizada)



Fuente: Inegi

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Turístico aumentó 0.34 por ciento, apoyado en incrementos tanto en bienes como en servicios según las cifras del Inegi.

Con dicho resultado, rompió una racha negativa, pues en el tercer trimestre de ese año, disminuyó 0.54 por ciento y en el segundo

trimestre, 1.30 por ciento.

El repunte trimestral del PIB turístico fue impulsado principalmente por el turismo receptivo, que mostró un crecimiento de 12.95 por ciento en el cuarto trimestre de 2024.

No obstante, ese dinamismo contrasta con la continua disminución del turismo interno, cuyas tasas trimestrales reportaron caídas de 1.01, 0.77 y 1.43 por ciento en el segundo, tercero y cuarto trimestre del año pasado, respectivamente.

Cerón Monroy explicó que el repunte en el turismo receptivo se atribuye principalmente al incremento sostenido en la llegada de turistas fronterizos, que registraron variaciones positivas de dos dígitos hacia el final del año.

Sin embargo, agregó, se observó una tendencia opuesta en la llegada de turistas de internación vía aérea, con una desaceleración marcada en los últimos meses del año.

Piden 2 mil mdp para mejorar AICM

SARAI CERVANTES

La Secretaría de la Marina (Semar) solicitó a la Secretaría de Hacienda (SHCP) más de 2 mil 103 millones de pesos para realizar diversas mejoras en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Del total de recursos, 426 millones 416 mil 851 pesos serían destinados para la ampliación de salas de espera y separación de flujos en la terminal, a fin de cumplir con las recomendaciones de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) para mejorar el servicio para el pasajero.

Otros 992 millones 330 mil 120 pesos se solicitaron para la reestructuración y reforzamiento de los edificios de estacionamiento nacional e internacional.

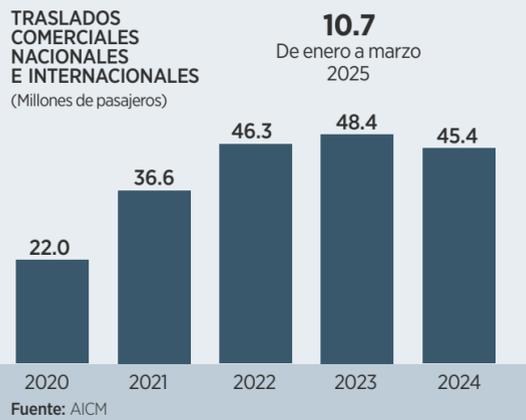
Así como renovación de acabados e imagen para mejorar la estética y funcionalidad, y la incorporación de sistemas tecnológicos y de seguridad modernos.

Mientras que 684 millones 374 mil 38 pesos serían para reformar el sistema de videovigilancia y protección perimetral de la Terminal 1 del aeropuerto.

Juan Antonio José, quien

En el aire

En los últimos años, el AICM, la principal terminal aérea del País, ha trasladado más de 40 millones de pasajeros nacionales e internacionales.



Fuente: AICM

es especialista del sector aéreo, comentó que no todas las obras que se planean en el AICM estarían a tiempo para el Mundial de Fútbol 2026, algo que la propia Semar ha reconocido.

“La pregunta sería si las obras que contempla la Marina, en una infraestructura tan susceptible a problemas de calidad como el AICM, se harán con la debida planeación y los recursos necesarios”, señaló José en entrevista ayer.

Entre los riesgos de eje-

cución para el proyecto, la Secretaría de la Marina consideró que se tenga que efectuar mantenimiento mayor, identificación de obras adicionales en el periodo de construcción, posibles retrasos en la construcción, reducción de la capacidad instalada en lado tierra y lado aire.

“Lo que implicaría modificar el periodo de inversión, posibles sobrecostos del proyecto, así como molestias de los usuarios y pasajeros”, refirió.

Meta AI

Nueva IA

Meta lanzó una aplicación independiente de Inteligencia Artificial (IA) que compite directamente con Gemini de Google, Claude de Anthropic y ChatGPT de OpenAI, reportó CNBC. La nueva herramienta puede usarse para crear imágenes.

BIOSSMANN GROUP, S.A.P.I. DE C.V. AVISO DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA

Ciudad de México, México, 30 de abril de 2025 – Biossmann Group, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad"), informa a sus accionistas, en relación con la publicación realizada el 24 de abril de 2025 en el periódico Reforma, mediante la cual se convocó a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea de Accionistas") para ser celebrada con fecha 12 de mayo de 2025, en las oficinas de la Sociedad (la "Publicación"), la cancelación de dicha Asamblea de Accionistas, por lo que los efectos de dicha Publicación quedan sin efecto.

La Sociedad informará a sus accionistas de cualquier otra asamblea por medio de una convocatoria independiente, según así se determine.

Biossmann Group, S.A.P.I. de C.V.
Presidente del Consejo de Administración
Adrián Gilief Cervantes Covarrubias